



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/SBSTTA/16/1
23 de enero de 2012

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO

Decimosexta reunión

Montreal, 30 de abril a 5 de mayo de 2012

PROGRAMA PROVISIONAL

1. Apertura de la reunión.
2. Cuestiones de organización:
 - 2.1. Elección de la Mesa;
 - 2.2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Formas y medios para mejorar la eficacia del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico en vista del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y temas, modalidades y opciones de colaboración con la plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (IPBES).
4. Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica: preparación de la cuarta edición.
5. Diversidad biológica de las islas: examen a fondo de la aplicación del programa de trabajo.
6. Diversidad biológica marina y costera:
 - 6.1. Zonas marinas de importancia ecológica o biológica;
 - 6.2. Tratamiento de los impactos adversos de las actividades humanas en la diversidad biológica marina y costera, tales como decoloración de los corales, acidificación de los océanos, pesca y ruido submarino;
 - 6.3. Planificación espacial marina, zonas protegidas marinas y directrices voluntarias para considerar la diversidad biológica en las evaluaciones ambientales en las zonas marinas y costeras.

/...

7. Diversidad biológica y cambio climático:

- 7.1. Asesoramiento sobre la aplicación de las salvaguardias de REDD+ pertinentes¹ a la diversidad biológica, y sobre posibles indicadores y mecanismos para supervisar o evaluar los efectos de las medidas de REDD+ en la diversidad biológica;
- 7.2. Integración de consideraciones relativas a la diversidad biológica en las actividades relacionadas con el cambio climático, incluido el abordaje de deficiencias en los conocimientos y la información;
- 7.3. Geoingeniería: impactos en la diversidad biológica y deficiencias de los mecanismos normativos.

8. Estrategia Mundial para la conservación de las especies vegetales: progresos en la aplicación de la decisión X/17.

9. Iniciativa Mundial sobre Taxonomía: proyecto revisado de estrategia completa de creación de capacidad.

10. Cuestiones nuevas e incipientes.

11. Biocombustibles y diversidad biológica: progresos en la aplicación de la decisión X/37.

12. Incentivos: progresos en la aplicación de la decisión X/44.

13. Informes sobre colaboración en las esferas de agricultura, bosques y salud.

14. Otros asuntos.

15. Adopción del informe.

16. Clausura de la reunión.

¹ En relación con las decisiones y documentos pertinentes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, incluido el documento FCCC/SBSTA/2011/L.14, el término REDD+ se refiere a la “reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal y la función de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo”.